



## Informe de Seguimiento Máster Universitario en Ingeniería Informativa por la Universidad de Jaén

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de mayo 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	<b>4315066</b>
Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén</b>
Universidad	<b>Universidad de Jaén</b>
Centro/s	<b>Escuela Politécnica Superior</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título y la información** de todas las asignaturas.
- Se publica la información del **profesorado** asignado a todos los cursos.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:



- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
  - o Salidas académicas y profesionales en relación con los estudios del título.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada. Se encuentra toda la información relevante para el usuario.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

- Facilitar el acceso a la información de las competencias del título.
- Facilitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas de forma individualizada.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 12 de mayo de 2015

**La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura**